

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6582 *SEGOVIA*

Don Jesús Marina Reig, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número dos de esta Ciudad y su Partido.

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita sección I declaración concurso 0000130/2011, seguido a instancias de "Pensos del Río Carrión, Sociedad Anónima Unipersonal" con Código de Identificación Fiscal A-34193318, en los que por resolución de esta fecha 5 de enero de 2012 se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice así: "Acuerdo: Se declara cerrada la fase común del concurso de "Pensos del Río Carrión, Sociedad Anónima Unipersonal" y se declara abierta la fase de liquidación quedando suspendido el concursado en el ejercicio. En resolución separada de esta fecha, se resuelve sobre la retribución de los Administradores por la fase común y se fija la correspondiente a la fase de convenio. Se declara disuelta "Pensos del Río Carrión, Sociedad Anónima Unipersonal" cesando los administradores y liquidadores de la misma que serán sustituidos por la Administración Concursal. En resolución separada de esta fecha, se resuelve sobre retribución de los Administradores por la fase común y se fija la correspondiente a la fase de liquidación".

Segovia, 5 de enero de 2012.- Magistrado-Juez.-Secretario Judicial.

ID: A120009371-1